



AYUNTAMIENTO  
**LA PUEBLA  
DE CAZALLA**

## ANUNCIO

### LA PUEBLA DE CAZALLA

Don Antonio Martín Melero, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

**HACE SABER:** Que el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de presupuesto número 35/2024 de créditos extraordinarios financiados mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas por importe de 74.503,50 euros.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en los artículos 169 y 177 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que, en su caso, estimen oportunas.

Esta modificación presupuestaria en la modalidad de créditos extraordinarios sobre el Presupuesto Municipal 2025 se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de 15 días hábiles desde su publicación no se hubiesen presentado reclamaciones.

En La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica.-  
EL ALCALDE PRESIDENTE  
Antonio Martín Melero.

ANTONIO MARTÍN MELERO (1 de 1)

ALCALDE PRESIDENTE  
Fecha Firma: 26/11/2024  
HASH: 7748aa5c3cd856f0b3cb468a80ec7b



Cód. Validación: G334LCNPYATE5NYFJC9T26ZS4  
Verificación: <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

